



FDS
FICHA DE SEGURIDAD
NITROORGANIC

Fecha
Elaboración:
19/10/2021

Código:
FDS.GQ.02

Versión: 2

Página 1 de 8

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA

Identificador del producto : NITROGENO ORGANICO GRANULADO
Tipo de producto : Solido (Granulados)
Código de producto : GE24107

Usos
Área de aplicación : Fertilización de suelos / Según requerimientos del usuario

Proveedor
Datos del proveedor : ESFERIKA S.A.S.
Dirección : Km 1 Vía Guacari- Buga Bodegas El Triángulo
Teléfono : + 57 3155297346
Página web : www.esferika.com.co
Teléfono de emergencia : + 57 3155297346

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla : Fertilizante orgánico mineral

Elementos de las etiquetas SGA

Palabra advertencia : Sin palabra de advertencia
Indicaciones de Peligro : No aplicable

Consejos de prudencia

General : No aplicable
Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno

Información adicional : Al caer al piso puede generar una superficie resbalosa ya que su forma circular reduce la fricción lo cual puede ocasionar caídas a nivel del personal que camine sobre el material.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / Preparado : Preparado

Numero CAS / otros identificadores

Numero CAS : No reporta

Formula química : N-P-K-CaO-COOT

SECCION 4. PRIMEROS AUXILIOS

Descripcion de los primeros auxilios necesarios

- Contacto por los ojos** : Enjuagar abundantemente con agua corriente. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Buscar atención médica si se produce una irritación.
- Por inhalación** : Retirar a una zona aireada para reducir la congestión en vías respiratorias. Buscar atención medica si se produce una irritación.
- Contacto con la piel** : Lavar con agua y jabón. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación
- Ingestión** : Lave la boca con agua. Si se ha ingerido material y la persona expuesta está consciente, suminístrele pequeñas cantidades de agua para beber. No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico o este surja de manera espontánea. Consiga atención médica si persisten los efectos de salud adversos o son severos.

Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados Efectos agudos potenciales para la salud

- Contacto por los ojos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos
- Por inhalación** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
- Contacto con la piel** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos
- Ingestión** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

SECCION 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Medios de extincion

Medios de extinción apropiados : Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante, para aplicación directamente al producto usar polvo químico seco, CO2, agua pulverizada

Medios de extinción no apropiados : Ninguno identificado

Peligros específicos del producto químico : No existe un peligro específico de incendio o explosión

Medidas especiales que deben : En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No se debe realizar ninguna acción

**tomar los equipos de
lucha**
contra incendios
**Equipo de protección
especial**
**para el personal de lucha
contra incendios**
Observación

que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada

- : Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva
- : No explosivo

SECCION 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL
Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
**Para el personal que no
forma
parte de los servicios de
emergencia**

- : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Proporcione ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Usar un equipo de protección personal adecuado

**Para el personal de
emergencia**

- : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".

**Precauciones relativas al
medio ambiente**

- : Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

Métodos y material de contención y de limpieza
Derrame pequeño

- : Retire los envases del área del derrame. Vacíe o barra el material y colóquelo en un envase de desperdicio etiquetado. Reúse en fertilización. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

Gran derrame

- : Retire los envases del área del derrame. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Vacíe o barra el material y colóquelo en un envase de desperdicio etiquetado. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.

SECCION 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

Precauciones para una manipulacion segura

NO APTO PARA CONSUMO HUMANO O ANIMAL

- Medidas de protección** : Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8).
- Información relativa a higiene en el trabajo de forma general** : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.
- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades** : Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente

SECCION 8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION INDIVIDUAL

Parametros de control

- Límites de exposición profesional** : Ninguno
- Controles técnicos apropiados** : Una ventilación usual debería ser suficiente para controlar la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados.
- Controles de exposición Medioambiental** : Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

Medidas de proteccion individual

- Medidas higiénicas** : Se requiere la presencia de una estación de lavado o agua para el lavado de la piel y los ojos. Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas
- Protección de los ojos/la cara** : Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos.

Protección de la piel

- Protección de las manos** : Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico-resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Para aplicaciones generales, recomendamos usar guantes con un grosor normalmente superior a 0,35 mm. Se debe enfatizar que el grosor de los guantes no es un buen indicador de su resistencia frente a un químico concreto, ya que la eficiencia de su permeabilización depende de la composición exacta del material del guante.
- Protección corporal** : Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basado en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista
- Otro tipo de protección Cutánea** : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto
- Protección respiratoria** : En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

SECCION 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD
Aspecto

- Estado físico** : Solido (Granulado)
- Color** : Café
- Olor** : Aroma a dulce con intensidad leve
- Umbral olfativo** : No determinado
- pH** : 5.73
- Punto de fusión/punto de congelación** : 120 °C
- Punto de ebulición/condensación** : No determinado
- Temperatura de sublimación** : No determinado
- Punto de inflamación** : No aplicable
- Tasa de evaporación** : No aplicable
- Inflamabilidad** : Ininflamable
- Límites de explosión** : No es explosivo
- Densidad** : 1.05 g/cm³
- Solubilidad** : Baja solubilidad
- Coefficiente de reparto n-octano / agua** : No determinado
- Temperatura de autoinflamación** : No determinado
- Propiedades explosivas** : No explosivo
- Propiedades comburentes** : Ninguno

SECCION 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes
Estabilidad química	:	El producto es estable
Posibilidad de reacciones peligrosas	:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.
Condiciones que deben Evitarse	:	Evite la contaminación por cualquier fuente incluyendo metales, polvo, y materiales orgánicos
Materiales incompatibles	:	Ninguno conocido
Productos de descomposición Peligrosos	:	Ninguno conocido

SECCION 11. INFORMACION TOXICOLOGICA**Información sobre los efectos toxicológicos**

Toxicidad aguda : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

Irritación/Corrosión

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

Ojos : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

Sensibilización

Piel : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

Respiratoria : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

Mutagénesis

Conclusión / resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

Carcinogenicidad

Conclusión / resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

Toxicidad para la reproducción

Conclusión / resumen : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos

SECCION 12. INFORMACION ECOLOGICA

- Forma y potencial contaminante** : Movilidad/Bioacumulación
- Persistencia y degradabilidad** : El producto en contacto con suelo se disuelve alrededor de 15 a 20 días por acción de humectación directa. No se conocen efectos significativos o riesgos críticos para el medio ambiente.
- Movilidad y bioacumulación:** : No es bioacumulable
- Efecto sobre el medio ambiente:** : Elevadas concentraciones de producto pueden causar efectos adversos sobre los organismos acuáticos.
- Otros efectos adversos** : No se conocen efectos significativos o riesgos críticos para el medio ambiente.

SECCION 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

- Métodos de eliminación de la sustancia (excedentes)** : Recuperación y reutilización del material cuando sea posible.
- Residuos** : La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

SECCION 14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE
Transporte terrestre

- Nombre apropiado para el transporte** : Fertilizante organico mineral
- No UN/ID** : No regulado
- Clase de peligro** : No clasificado
- Número de identificación de riesgo** : No aplicable
- Grupo de empaque** : No aplicable
- Cantidad exenta** : No aplicable

Transporte aereo (ICAO/IATA)

Nombre apropiado para el transporte	:	Fertilizante organico mineral
No UN/ID	:	No regulado
Clase de peligro	:	No clasificado
Avión de pasajero y carga	:	Aplicable
Avión de carga solamente	:	Aplicable
CRE:	:	No aplica

Transporte maritimo

Nombre apropiado para el transporte	:	Fertilizante organico mineral
No UN/ID	:	No regulado
Clase de peligro	:	No clasificado
Grupo de empaque	:	No aplicable
Contaminante marino	:	No aplicable
Código EMS	:	
Estiba y segregación	:	

SECCION 15. INFORMACION REGLAMENTARIA

Ley 9 de 1979, artículo 130, establece que en la importación, fabricación, almacenamiento, transporte, comercio, manejo o disposición de sustancias peligrosas deberán tomarse todas las medidas y precauciones necesarias para prevenir daños a la salud humana y animal, de acuerdo con la reglamentación del Ministerio de Salud.

Ley 55 de 1993, establece la obligatoriedad de los proveedores de suministrar las fichas u hojas de datos de seguridad.

Decreto 1079 de 2015, decreto único de Transporte, sección 8, manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Decreto 1076 de 2015, Título 6, por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Norma técnica colombiana NTC4435

Resolución 773 del 2021 por el cual se definen las acciones que deben realizar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

SECCION 16. OTRA INFORMACION
Aviso al usuario lector

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan